

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29022** CUFAPA SOCIEDAD LIMITADA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 180/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Barba Moreno, contra Cufapa, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 19-10-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 3.038,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120073306-1